

ISLANOK S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISLANOK S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 11 DE JULIO DEL 2013.

LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.- En Guayaquil, a las diez horas del día **Jueves 11 de julio del 2013**, en el Edificio Centrum, ubicado en la avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges esquina, séptimo piso oficina 701, se reúnen los accionistas de la compañía **ISLANOK S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Ingeniero **JOSE ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, en su calidad de **APODERADO** de la compañía **MEGATRADING S.A.** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la sesión el señor **Ab. ERNESTO FUENTES TAPIA**.

ACCIONISTAS PRESENTES.- Se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía. Los accionistas son los siguientes: La compañía **MEGATRADING S.A.**, representada por el señor Ingeniero **JOSE ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, en su calidad de Apoderado, propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2499) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; señora **LISSA MARIA MACCHIAVELLO NUÑEZ**, por sus propios derechos,

propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.-

INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y ORDEN DEL DÍA.- Los accionistas son todos de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente, de acuerdo con el asunto a tratarse:

“Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la compañía ISLANOK S.A., que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio.”

Inmediatamente los accionistas presentes manifestaron su resolución unánime para constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria y tratar el punto del orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Con tal decisión, el Presidente de la sesión declaró instalada la Junta y se procede a conocer el punto único del orden

ISLANOK S.A.

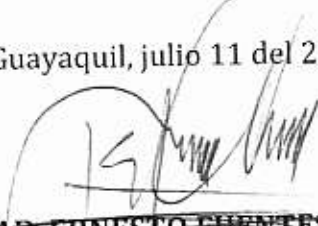
del día, tomando la palabra el accionista señor Ingeniero **JOSE ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por los derechos que representa de MEGATRADING S.A., en su calidad de APODERADO, quien manifiesta a los socios que es necesario **conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la compañía ISLANOK S.A., que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio.**

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resolvió, por unanimidad, **APROBAR los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la compañía ISLANOK S.A., que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **ISLANOK S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, julio 11 del 2013.-



~~AB. ERNESTO FUENTES TAPIA~~

Secretario Ad-Hoc de la sesión